

Quillota, 11 de enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 646 /VISTOS:

1. Memorándum N°6 de fecha 03 de Enero de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde el segundo semestre de año 2020 a segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **239.172-4**, a nombre de **INGRID LORENA MUÑOZ TAPIA**, RUT: **14.582.446-K**; con domicilio Sargento Aldea N° 37, Quillota, debido a informe de fiscalización realizado por Inspector de Rentas y Patentes, quien señala que desde el año 2015 la contribuyente solo estaría trabajando su local en el sector de Rautén, en el cual se encuentra vigente y al día Patente Comercial Rol N° 233.900-5, en donde paga el 100% de su capital;
2. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 239.172-4, con detalle de períodos solicitados para descargo;
3. Consulta Impuestos y Derechos Municipales Pagados Patente Rol N° 233.900-5, con detalle de pagos de patentes al 100% de su capital;
4. Ord. N° 1 de 3 de enero de 2022, Informe de fiscalización de local comercial de Inspector Municipal de Rentas y Patentes;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//jlm/-

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde el segundo semestre de año 2020 a segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **239.172-4**, a nombre de **INGRID LORENA MUÑOZ TAPIA**, RUT: **14.582.446-K**; con domicilio Sargento Aldea N° 37, Quillota:

Identificador	Período	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
239172-4	20202S-00	Girado	31/07/2020	\$ 65.652
239172-4	20211S-00	Girado	31/01/2021	\$ 33.569
239172-4	20212S-00	Girado	31/07/2021	\$ 30.301

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//jlm/-